



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

56° período de sesiones

31 de enero a 7 de febrero de 2018

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo

Social y del vigésimo cuarto período extraordinario

de sesiones de la Asamblea General: tema

prioritario: estrategias de erradicación de la pobreza

para lograr el desarrollo sostenible para todos

Declaración presentada por IOGT International, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

IOGT International es la principal red mundial en materia de intervenciones comunitarias y políticas con base empírica destinadas a prevenir y a reducir los daños provocados por el consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas.

Estamos resueltos a colaborar con ustedes para crear entornos en los que todas las personas estén facultadas para desarrollarse hasta el máximo de sus posibilidades. Nuestra labor tiene por objeto promover la salud humana y del planeta junto con la ciudadanía activa.

La Agenda 2030 constituye un logro destacable. Sin embargo, al imaginar su ejecución desde el punto de vista de las poblaciones más desfavorecidas, marginadas y vulnerables de nuestro planeta, resultan claros los enormes obstáculos que dificultan la erradicación de la pobreza y el logro del progreso para todos.

Las pruebas son inequívocas: el consumo nocivo de alcohol representa un obstáculo transversal que se interpone en el logro del desarrollo sostenible para todos, puesto que tiene efectos negativos sobre 13 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los daños generalizados que causa el consumo nocivo de alcohol derivan en pobreza, hambre y malnutrición, así como problemas de salud y muerte prematura, además de socavar la productividad económica, amenazar el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, poner en riesgo el desarrollo de nuestros niños y jóvenes, agravar la inseguridad de los espacios públicos y poner en peligro la seguridad hídrica y alimentaria.

- En todo el mundo, el consumo nocivo de alcohol se cobra la vida de 3,3 millones de personas por año, cifra que representa el 5,9% de la mortalidad general.
- El consumo de alcohol es causa de muerte y discapacidad en etapas relativamente tempranas de la vida. En el grupo de edad que abarca de los 20 a los 39 años, aproximadamente el 25% de la mortalidad general es atribuible al consumo de bebidas alcohólicas.
- El consumo nocivo de alcohol es el principal factor de riesgo mundial de muerte y discapacidad entre las personas de 15 a 49 años, intervalo etario en el que las personas suelen ser más productivas.
- Hay una relación causal entre el consumo de bebidas alcohólicas y los trastornos mentales, las enfermedades infecciosas como la tuberculosis y el VIH/sida, y las enfermedades no transmisibles como el cáncer y las cardiopatías.

En vista de esta realidad y en el contexto del tema del período de sesiones de 2018 de la Comisión de Desarrollo Social, IOGT International exhorta a los Gobiernos y al sistema de las Naciones Unidas a adoptar medidas audaces para hacer frente al daño que causa el consumo nocivo de alcohol, puesto que, aunque esté poco reconocida, es una de las principales causas de la pobreza.

No podemos seguir esperando.

En pocas palabras, los daños provocados por el consumo nocivo de alcohol son una cuestión que afecta a los derechos humanos y al desarrollo sostenible.

Por otra parte, el consumo de bebidas alcohólicas profundiza el círculo vicioso entre la pobreza, el alcoholismo, los problemas de salud y las privaciones, dado que tiene diversos efectos adversos sobre la situación económica de las personas y, a la

vez, esta influye de muchas maneras en el hábito de beber. El consumo de bebidas alcohólicas puede hundir en la pobreza tanto a personas y sus familias como a comunidades enteras y mantenerlas atrapadas en esa situación durante generaciones. El daño derivado suele entrañar costos directos considerables para los hogares, a menudo subestimados, además de representar una gran carga para el desarrollo.

Por ejemplo, en América Latina, el alcoholismo se ha convertido en la principal causa de muerte y discapacidad entre los hombres, lo que pone en riesgo el avance en el camino hacia el progreso y el desarrollo sostenible.

Un estudio realizado en Sri Lanka revela que más del 10% de los hombres encuestados gastan la totalidad de sus ingresos o incluso más en bebidas alcohólicas.

Estos datos ponen de relieve la importancia de transmitir el siguiente mensaje urgente: el consumo nocivo de alcohol supone una amenaza para nuestro objetivo común de erradicar la pobreza en todas sus formas.

Sin embargo, ¿qué estrategias podrían servir para encarar este problema?

Por suerte, los resultados de las investigaciones científicas son claros en ese sentido: hay políticas con base empírica y eficaces en función de los costos que logran excelentes resultados a la hora de prevenir y reducir los daños provocados por el consumo nocivo de alcohol y la carga que representa para el desarrollo humano sostenible.

Las denominadas “tres prácticas óptimas” de las políticas relacionadas con el alcohol descritas por el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Foro Económico Mundial, entre otros, pueden ser útiles para impulsar la transformación de nuestras iniciativas encaminadas a erradicar la pobreza y promover el desarrollo sostenible.

Las políticas relativas a la venta de bebidas alcohólicas, como los impuestos, la prohibición de su publicidad y la reglamentación de su disponibilidad, deben ocupar un lugar destacado en las iniciativas mundiales, regionales, nacionales y locales destinadas a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tenemos los datos empíricos. Tenemos también los instrumentos normativos. Solo nos falta hacer gala de la voluntad y el liderazgo políticos necesarios para adoptar medidas audaces en beneficio de las personas más desfavorecidas y vulnerables.